

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra concede 149.000 euros a nueve entidades locales y comunidades de regantes para sufragar los gastos asumidos por la reparación de motas

*Las ayudas del Ejecutivo suponen el 100% de los gastos*

Lunes, 16 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha concedido ayudas por un valor total de 149.015 euros a nueve entidades locales y comunidades de regantes para sufragar los gastos realizados por la reparación urgente e inaplazable de los diques de contención o motas dañadas por la fuerte crecida de los ríos, como consecuencia de las lluvias torrenciales del primer trimestre de este año.



Imagen de inundaciones en campos de la Ribera de Navarra.

Los beneficiarios han sido los ayuntamientos de Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Cárcar, Fontellas, Fustiñana y Ribaforada, la Comunidad de Regantes de Cadreita y el Sindicato de Riegos del Campo de Mosquera.

En todos los casos, las ayudas concedidas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local suponen el 100% de las inversiones que realizaron y asumieron las entidades señaladas.

Se cumple así el compromiso del consejero José Javier Esparza para que todas las entidades locales afectadas por este tipo de daños recibieran el mismo trato.

Hay que recordar que, ante la demora de la Confederación Hidrográfica del Ebro para reparar las motas dañadas en Navarra, el consejero pidió a los ayuntamientos y comunidades de regantes afectadas que llevaran a cabo cuanto antes dichos arreglos por su cuenta para prevenir posibles nuevos daños, y estableció que el Gobierno de Navarra concedería ayudas por el 50% del coste de las inversiones que realizaran. De hecho, en algunos casos, dichas actuaciones fueron decisivas para evitar mayores destrozos en las crecidas del mes de junio.

Con posterioridad, tras las numerosas gestiones realizadas por el Gobierno de Navarra ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el consiguiente anuncio de la CHE de asumir en su

totalidad este tipo de actuaciones a lo largo de a ribera del Ebro aragonesa y navarra, con excepción de pagar las que ya se hubieran reparado, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local optó por financiar aquellos trabajos también al 100%, y no al 50% como inicialmente se había dicho, de modo que todas las entidades estuviera en igualdad de condiciones.

En cuanto a los daños ocasionados en infraestructuras rurales de las zonas afectadas por las lluvias del invierno y primavera de 2013, se han efectuado las gestiones oportunas ante el Gobierno central, al que el Gobierno de Navarra exige que, de forma inmediata, cumplan con los compromisos adquiridos y aprueben la correspondiente convocatoria de ayudas. En este caso, se prevé que las ayudas cubrirían el 50 % de los daños.